Universidad Europea

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Historia de la conciencia ecológica y One Health
Titulación	Grado Medio ambiente y sostenibilidad
Escuela/ Facultad	Ciencias biomédicas
Curso	1º
ECTS	6
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S1
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Álvaro Luna
Docente	Álvaro Luna

2. PRESENTACIÓN

La materia de "Historia de la conciencia ecológica y One Health" pertenece al módulo de Historia y psicología medioambiental y es una materia de formación básica de 6 ECTS que se imparte con carácter semestral en el primer semestre del primer curso del grado de Medio ambiente y Sostenibilidad. Con esta materia se pretende que el alumno adquiera una base sólida sobre la evolución de las sociedades humanas, su interacción con el medio ambiente y cómo se ha desarrollado la conciencia ecológica. Del mismo modo se les familiarizará con los principales problemas ambientales presentes, sus connotaciones sociales y la búsqueda de soluciones, así como con el concepto One Health. El objetivo es que los conocimientos, aptitudes y pensamiento crítico adquiridos proporcionen al alumno las bases necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Las líneas básicas contenidas en el programa de la materia permitirán al alumno comprender los conceptos fundamentales sobre los que se profundizará en asignaturas de cursos posteriores.

Los contenidos de la asignatura están orientados a comprender la base ambiental y social de los problemas actuales y la búsqueda de soluciones. Engloban, por una parte, la evolución del ser humano y sus sociedades desde los comienzos de la civilización hasta el momento actual, detallando cómo ha sido nuestra relación con el medio ambiente, a qué retos ambientales se han enfrentado y cómo diferentes sociedades los han solucionado. Se pretende igualmente establecer las bases sobre la historia y los fundamentos de la conciencia ecológica y el concepto One health, y proporcionar al alumnado un conocimiento sólido sobre cambio global, cambio climático y los impactos ambientales actuales, así como los principales tratados internacionales de protección medioambiental.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS:

CON03. Identificar los principios fundamentales de la ecología, la geología, la climatología, la hidrología, la biología y la gestión sostenible de recursos naturales, incluyendo su explotación, conservación y restauración.

CON08. Identificar los problemas ambientales globales, incluyendo el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, así como las posibles soluciones a nivel internacional.

Conocimientos específicos de la materia:

• Describir los cambios producidos en el medio ambiente a lo largo de las diferentes sociedades y tiempos.

• Definir el concepto de conciencia ecológica y “One Health”.

• Identificar los principales problemas ambientales y retos a los que se enfrentará la sociedad

en las próximas décadas y cuáles son las posibles soluciones.

• Conocer los principales tratados internacionales en materia ambiental.

HABILIDADES:

HAB03. Comunicar ideas, conocimientos, problemas, argumentos y soluciones sobre cuestiones medioambientales y de sostenibilidad, tanto de forma oral como escrita.

Habilidades específicas de la materia:

• Diferenciar entre cambio global y cambio climático, sabiendo indicar además las consecuencias a corto, medio y largo plazo de los procesos implicados en el cambio global.

• Proponer diferentes medidas de prevención y control de la contaminación ambiental, consiguiendo el objetivo general de una "One Health".

COMPETENCIAS:

• CP05. Establecer relaciones entre el comportamiento humano y las condiciones medioambientales y sociales en las que vive, revisando la evolución histórica y la legislación en materia ambiental.

• CP07. Planificar, gestionar, conservar, valorar económicamente y restaurar recursos naturales.

• CP12. Asesorar acerca de los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo.

• CP15. Diseñar y ejecutar programas de educación y sensibilización ambiental, así como proyectos de marketing que promuevan empresas verdes y medidas de cooperación al desarrollo.

• CP20. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacía unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones profesionales derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.

4. CONTENIDOS

1. Evolución humana y civilización.
2. Sociedad primitiva, agrícola, industrial y contemporánea: efectos en el ambiente.

3. Concienciación ecológica: concepto, orígenes y desarrollo. Desarrollo versus ambiente. Concepto “One Health” y “Planetary Health”.

4. Principales problemas ambientales. Cambio global: cambio climático, cambio de usos del suelo, introducción de especies exóticas, etc. Posibles conflictos entre países a causa de recursos ambientales o por desastres medioambientales.

5. Principios y tratados internacionales en materia ambiental. Medidas para implementar “One Health”.

6. Desastres, consumismo, consecuencias en el medio ambiente versus medidas de prevención, mitigación y control de la contaminación ambiental.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

MD1: Clase magistral

MD2: Método de caso

MD3: Aprendizaje cooperativo

MD8: Aprendizaje inverso

MD11: Aprendizaje- servicio

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
AF1. Clases magistrales	22
AF2. Clases de aplicación práctica	8
AF3: Trabajo autónomo	50
AF4.Debates y coloquios	8
AF5: Tutoría	18
AF6: Pruebas de conocimiento	2
AF7: Análisis de casos	25
AF9: Exposiciones orales de trabajos	7
AF10: Elaboración de informes y escritos	10
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Actividad evaluable	Peso (%)
SE1. Pruebas presenciales de conocimiento	60 %
SE 2: Exposiciones orales	20%
SE3: Informes escritos	10%
SE4: Caso/problema	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura, así como en cada una de las actividades evaluables. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. No realizar cualquier de las actividades evaluables supone suspender la asignatura en la convocatoria ordinaria. Se consideran faltas justificadas exclusivamente las indicadas en la normativa de la universidad ("Criterios de modificación de fechas de evaluación").

.

Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna. Reglamento de evaluación de las titulaciones oficiales de grado, Art. 1 punto 4.

(*https://universidadeuropea.com/documents/1798/6._Reglamento_evaluacion_titulaciones_oficiales_grado_UEM_v2.pdf*)

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar y superar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o

bien aquellas que no fueron entregadas. Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.

Hay actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. Cada una de ellas se sustituye por una actividad similar, según se indica a continuación.

- Exposiciones orales: Se sustituyen por la entrega de un vídeo de presentación.
- Proyecto de investigación: examen sobre el proyecto de investigación.

Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria, por lo que no realizar alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria aquellos estudiantes que hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura que no hubieran aprobado durante la convocatoria ordinaria.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una delas actividades aprobadas (con una calificación igual o superior a 5 sobre 10), manteniéndose para este cálculo la nota de las actividades evaluables superadas en convocatoria ordinaria en caso de cumplir con el requisito del 50% de asistencia.

Los estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán superar en extraordinaria todas las pruebas objetivas, para lo que deberán obtener una calificación mayoro igual que 5,0 sobre 10,0 en todas ellas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
SE1. Pruebas presenciales de conocimiento	Noviembre-Enero
SE 2: Exposiciones orales	Diciembre
SE3: Informes escritos	Diciembre
SE4: Caso/problema	Noviembre-Diciembre

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía general

- Primates: biología, comportamiento y evolución. Miquel Llorente Espino. Editorial Lynx, 2019.
- Ecología: individuos, poblaciones y comunidades. Michael Begon, John Harper, Colin Townsend. 3º edición. Ed. Omega, 1999.
- Introducción a la antropología general. Marvin Harris. 7ª edición. Alianza editorial, 2004.
- Antropología cultural. Marvin Harris. Alianza editorial, 2011.

Bibliografía complementaria

- La especie elegida. Juan Luis Arsuaga e Ignacio Martínez. Temas de hoy, 2001.
- Armas, gérmenes y acero. Jared Diamond. DeBolsillo,2020.
- Colapso. Jared Diamond. DeBolsillo, 2007.

- Introducción a la conservación de las especies. José Luis Tellería. Tundra ediciones, 2012.
- El mundo hasta ayer. Jared Diamond. DeBolsillo, 2015.
- Crisis. Jared Diamond. Debate, 2019.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

• El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.

• Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

• La consecuencia de entregar trabajos que superen el 20% de plagio o con uso inadecuado de Inteligencia Artificial será la calificación de “suspenso” (0) en el que se ha producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.

REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará

previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Se recomienda la lectura de la normativa de convivencia de la Universidad: